

### ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. OC- 116659 -2023

CONTRATO No.

: OC-116659 de 2023

**MODALIDAD DE SELECCIÓN** 

: Tienda Virtual

PROCESO DE CONTRATACIÓN No

: OC-116659 -2023

**OBJETO** 

:Contratar la compra de computadores de acuerdo a las especificaciones técnicas del objeto contractual contenidas en el presente, acorde con el Plan Estratégico de Transformación Digital 2021-2025 (Acuerdo PCSJA23-12085 de fecha agosto 1 de 2023); en la categoría Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos de Colombia Compra Eficiente(CCE-280-AMP-2021, vigente desde febrero 28 de 2022 hasta febrero 28 de 2025; en las condiciones técnicas de calidad cantidad establecida por el Consejo superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decreto

1082 de 2015.

**LOCALIZACIÓN** 

: CUCUTA

**VALOR** 

TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$386.634.427,00)

**PLAZO** 

: El plazo de ejecución del contrato será de ciento veintiocho (128) días calendario contados a partir previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía.

FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA

: 28 de septiembre de 2023

**FECHA DE INICIO** 

: 28 de septiembre de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN

: 28 de febrero de 2024

FECHA DE RECIBO FINAL

: 08 de febrero de 2024

CONTRATISTA

PYP SYSTEMS COLOMBIA SAS



# Acta de Liquidación Contrato No. 116659-2023

Los suscritos, PYP SYSTEMS COLOMBIA SAS, con NIT 900.604.590 representada legalmente por ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA identificada con C.C. 53.050.808 de Bogotá, LUIS ORLANDO ROJAS NIÑO identificado con la CC. 13.486.255 de Cúcuta, como Supervisor Delegado por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, SERGIO ALBERTO MORA LOPEZ identificado con la cédula No. 13.450.905 de Cucuta, Director Seccional de Administración Judicial Cucuta, dejan constancia de la suscripción y aprobación de la presente Acta de Liquidación.

### 1. ASPECTOS TÉCNICOS

### a. Entregables

ITEM	DESCRIPCIÓN			CONTRACTUALES	
		UND	CANT.	VALOR INICIAL	VALOR FINAL
1	SERVICIO  COMPUTADOR HP PORTÁTIL ELITEBOOK 845 G9 / AMD RYZEN™ 7 PRO 6850HS / ALMACENAMIENTO SSD 1 TB PCIE / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO DE 64 BITS EN ESPAÑOL / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / CERTIFICACIÓN ENERGY STAR® 8.0 / CERTIFICADOS EN EL ESTÁNDAR MILITAR MILSTD 810H	UND	90	\$ 365.330.737,80	\$ 365.330.737,80
2	ACCESORIO- 1. Unidad Óptica externa.	UND	90	8.654.643,90	8.654.643,90
3	ACCESORIO- 2. Teclado + Mouse - Inalámbrico, receptor USB Plug & Play	UND	90	6.396.012.00	6.396.012,00
4	ACCESORIO-3. Base refrigerante para portátil	UND	90	3.548.437,20	3.548.437,20
5	Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración		90	2.704.596,30	2.704.596,30
			VALO	TOTAL, COSTOS OR TOTAL DE O.C.	\$ 386,634,427,00 \$ 386,634,427,00

### 2. ASPECTOS FINANCIEROS

### a. Reportes

Unidad Ejecutora	CDP N°	Valor del Certificado	Compromiso Presupuestal N°	Valor del Compromiso
27-01-02-017	4723	\$ 386.634.427,00	22123	\$ 386.634.427,00

### A. Balance del contrato



## Acta de Liquidación Contrato No. 116659-2023

Como resultado de la presente Liquidación final de la Orden de Compra y una vez cuantificado el reconocimiento económico a realizar al contratista, se muestra a continuación el Balance Económico:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 386.634.427,00
VALOR DISMINUCION	\$ 0.00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 386.634.427,00
PORCENTAJE EJECUTADO	100%
VALOR ADEUDADO POR LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	\$ 386.634.427,00
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR	\$ 0.00

### B. Detalles de pago

Los valores anteriormente relacionados corresponden a los registrados en el ANEXO DE ACTA DE ACTA DE RECIBO FINAL que forma parte de la presente acta.

Fecha	Detalle	Orden de Pago#	Valor Cancelado
Valor adeudad	\$ 386.634.427,00		
- Dirección Seccional Administración Judicial de Cúcuta			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 386.634.427,00

No queda ningún saldo a favor de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta.

Las partes manifiestan que una vez cancelado por parte de La Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional Administración Judicial de Cúcuta la suma de TRES CIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$386.634.427,00), se declaran a Paz y Salvo por la ejecución de la Orden de OC-116659 -2023.

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### a. Garantías

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO			
PÓLIZA No.	14-44-101194703			
COBERTURAS	VIGENCIA	VALOR		
	INICIAL	FINAL	ASEGURADO	
Cumplimiento de Contrato	28/09/2023	29/05/2024	\$ 38.663.442,70	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	28/09/2023	29/05/2024	\$ 38.663.442,70	
PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/09/2023	29/11/2026	\$ 19.331.721,35	
OBJETO DEL SEGURO	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA 116659 CUYO OBJETO ES LA COMPRA E INSTALACION DE COMPUTADORES, DE ACUERDO ALAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL CONTENIDAS EN EL PRESENTE, ACORDE CON EL PLAN ESTRATEGICO DE TRANSFORMACION DIGITAL 2021-2025 ACUERDO PCSJA23-12085 DE FECHA AGOSTO 1 DE 2023; EN LA CATEGORIA COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y PERIFERICOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE CCE-280-AMO-2021, VIGENTE DESDE FEBRERO 28 DE 2022 HASTA FEBRERO 28 DE 2025.			

## b. Certificado de Paz Y Salvo

Palacio de Justicia Bloque C, Oficina 201 Tel. 5 755604 www.ramajudicial.gov.co





## Acta de Liquidación Contrato No. 116659-2023

Se certifica Paz y Salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales presentado por el contratista, revisados y avalados por la Supervisión entregados en los informes de supervisión.

### c. Otros Si

Prórroga No.	Fecha de Terminación	
01	26/12/2023	
02	28/02/2024	

El día 2 de noviembre de 2023 mediante Resolución DESAJCUR2-2840 Se autoriza Cesión de Derechos económicos a favor de la empresa Nexsys de Colombia SAS.

## d. Multas y sanciones

Se certifica que el contratista no fue sancionado y no se comprometió multas.

La Sra. ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA identificada con C.C. 53.050.808 de Bogotá, representante legal de **P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS**, IDENTIFICADA con NIT, 900.604.590, cumplió a satisfacción el objeto del contrato No OC-116659 -2023, tal como puede evidenciarse en los informes de supervisión, el cual hace parte del expediente contractual.

El recibo y liquidación del suministro de los elementos, no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

El Contratista se obliga a responder frente al Consejo Superior de la Judicatura, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del contrato, objeto de la presente liquidación

En este estado, las partes firmantes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta y se declaran estar a paz y salvo por todo concepto, por lo cual LA NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -, queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Liquidación por los que en ella intervinieron, a los 28 días del mes de febrero de 2024.

**ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA** 

Contratista

SERGIO ALBERTÓ MORA LÓPEZ Director Dirección Seccional de

Administración Judicial Cúcuta

LUIS ORLANDO ROJAS NIÑO
Supervisor delegado de la Unidad

